

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia
-----------------------	---

No. de contrato / Orden de Servicio	3007976
--	----------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

Operación, monitoreo, toma y seguimiento de parámetros de operación de pozos, múltiples, troncales y facilidades de superficie ubicadas en las áreas operativas de las Gerencias de Castilla y Chichimene.

Tiempo de ejecución:

7 meses o Hasta el 14 de enero 2020

Fecha estimada de inicio:

15 de Junio de 2019

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva, Guamal, Acacias

“La información acá publicada, fue suministrada por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Canales de atención del contratista:

Karen Meléndez 3175139948
Karen.melendez@stork.com

Administrador de Ecopetrol

Omaira Tobar
Omaira.tobar@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Celso Omar García
celso.garcia@ecopetrol.com.co
 Andrés Camacho
Andres.camacho@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Capacitaciones	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa con permisos legales. • Entrenamientos en el sector petrolero. • Mensual. 			
	Camioneta 4 x 4 Diesel	UN	10	0	10	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente habilitada • Camionetas para transporte de materiales propios de la operación, sin conductor. • Mensual. • Vehículos modelos 2017 en adelante. 			
	Alimentación	UN	100	0	100	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa con permisos legales. • Capacidad de entrega en sitio de trabajo en 3 turnos diarios para las áreas de Castilla La Nueva, Guamal y Acacias. 			
	Dotación (Camisa, Pantalón, Botas y Overol en Drill)	UN	160	0	160	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente habilitada • Capacidad de entrega cada 4 meses. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	EPP`s y consumibles	UN	300	0	300	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente habilitada • Mensual. 			
--	---------------------	----	-----	---	-----	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Neiva
Proceso de radicación	Se debe enviar a la oficina principal de Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia en la ciudad de Neiva pedido de compra aprobado, entrada de mercancía o recepción de servicio y factura original con copia de la misma.
Contacto para facturación	Jhorman Cubillos

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	04/06/2019
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 Media Noche
Entrega de propuestas	VER OBSERVACIONES
Contacto para entrega de propuestas	VER OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.
- Se debe enviar la siguiente información por correo electrónico a andres.gaitan@stork.com para ser invitados por medio de Intelcost a participar de la licitación:
 - NIT.
 - Razón Social Empresa
 - Dirección de ubicación
 - Municipio de ubicación
 - Teléfono de contacto 1.
 - Teléfono de contacto 2.
 - Teléfono de contacto 3.
 - Nombre Contacto y cargo
 - Correo electrónico 1.
 - Correo electrónico 2.
 - Nombrar el proceso al cual desea ser invitado.

“La información acá publicada, fue suministrada por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Stork Technical Services Holding B.V Sucursal Colombia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”